

Resumen de las Normas de Bio Suisse

Tala y desmonte de superficies con alto valor de conservación (High Conservation Value Areas)

Basado en la Parte I, Declaración de misión Bio Suisse*

Bio Suisse prohíbe la tala de superficies con alto valor de conservación (High Conservation Value Areas) para uso agrícola. Entre ellas se consideran por ejemplo bosques primarios, bosques secundarios de alto valor y estepas, sabanas o vegetación de alta montaña (vea definición abajo). Por lo tanto, se excluyen de la certificación Bio Suisse los proyectos ecológicos en superficies originalmente de alto valor de conservación. Excepción a ello son superficies que fueron taladas antes de 1994.

Definición de superficies con alto valor de conservación (High Conservation Value Areas)

Pertenecen a las áreas de alto valor de conservación:

- Bosques primarios o vírgenes
- Bosques secundarios mayores de 15 años
- Superficies que desde un punto de vista global, nacional o regional cuentan con una biodiversidad especialmente alta (por ejemplo, con numerosas especies endémicas o amenazadas, refugio).
- Superficies que desde un punto de vista global, nacional o regional alojan ecosistemas típicos del paisaje de tamaño significativo. Estas superficies pueden encontrarse dentro de una unidad de explotación determinada, o bien, englobarla. En estas superficies se encuentran aún la mayor parte o incluso todas las poblaciones viables de las especies que naturalmente habitan en el lugar, en su dispersión y frecuencia original.
- Superficies que se encuentran dentro de ecosistemas poco comunes, amenazados o en peligro, o que los engloban.
- Zonas que desempeñan una función crítica de protección (por ejemplo, protección de fuentes hídricas, control de la erosión).
- Territorios que son de significado fundamental para satisfacer las necesidades básicas de la población local (por ejemplo para su producción de subsistencia o para su salud).
- Territorios que son de significado esencial para la tradición cultural e identidad de la población local (zonas de relevancia cultural, ecológica, económica o religiosa que se han mencionado en el trabajo conjunto con la población local).